



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 21 de octubre de 2013***



*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 21 de octubre de 2013*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 21 de octubre de 2013¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 16 de octubre de 2013, por la presidencia del Consejo General Universitario, el lunes 21 del mismo mes inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 14 horas con 25 minutos, en el Cine Foro “Universidad de Guadalajara” con domicilio en avenida Juárez 976 (esq. Enrique Díaz de León, piso –1 del Edificio de la Rectoría General), en Guadalajara, Jalisco.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 168 consejeros acreditados (de 186) con derecho a voz y voto.

INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS DEL CGU. Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2013-2014, dando cumplimiento a lo mandado por el Resolutivo Tercero del dictamen número VII/2013/491, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2013.

Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo General con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El Rector General de la UdeG:** Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Ernesto Flores Gallo.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Salvador Mena Munguía.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): Alberto Castellanos Gutiérrez.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): César Octavio Monzón.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Jaime Federico Andrade Villanueva.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Héctor Raúl Solís Gadea.
 - de Los Altos (CUAltos): Leticia Leal Moya.
 - de la Ciénega (CUCiénega): María Felicitas Parga Jiménez.
 - de la Costa (CUCosta): Marco Antonio Cortés Guardado.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Alfredo Tomás Ortega Ojeda.
 - de Los Lagos (CULagos): Armando Zacarías Castillo.
 - del Norte (CUNorte): Gerardo Alberto Mejía Pérez.
 - del Sur (CUSur): Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.
 - de Tonalá (CUTonalá): Ruth Padilla Muñoz.
 - de Los Valles (CUValles): José Luis Santana Medina.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): Manuel Moreno Castañeda.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

V. El Director General del SEMS: Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario: 1.

1. CUAAD: propietario Eliazar Reyes Rodríguez, suplente Miguel Ángel Jiménez Macías; propietario José Antonio Campos Plascencia, suplente Héctor Flores Magón y Jiménez; propietario Daniel González Romero, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez. **2. CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Manuel Guzmán Arroyo, suplente Rosa María Domínguez Arias; propietario Rubén Anguiano Estrella, y suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos. **3. CUCEA:** propietario José Manuel Velasco Gudina, suplente Víctor Manuel Larios Rosillo; propietario Ricardo Flores Martínez, suplente Jaime Prieto Pérez; propietario Martín Villalobos Magaña, y suplente Salvador Carrillo Regalado. **4. CUCEI:** propietario Reynaldo Gómez Jiménez, suplente Ma. Merced Arriaga Gutiérrez; propietario Gustavo Alberto Oropeza García, suplente J. Félix Armando Soltero Martínez; propietario Martín Javier Martínez Silva, y suplente Luis Alberto Casillas Santillán. **5. CUCS:** propietario Carlos René López Lizárraga, suplente Rigoberto Navarro Ibarra; propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, suplente Vicente Xicohténcatl Molina Ojeda; propietario Héctor Raúl Pérez Gómez, y suplente Raúl Vicente Flores. **6. CUCSH:** propietario Gerardo Gutiérrez Cham, suplente Sarah Corona Berkin; propietario Ricardo Villanueva Lomelí, suplente Samuel Fernández Ávila; propietario Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez, y suplente Laura Ibarra García. **7. CUAltos:** propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente María Guadalupe Díaz Rentería; propietario Carmen Leticia Orozco López, suplente Ana Isabel Garavito Aguirre; propietario Pablo Guillermo Padilla Barragán, y suplente Alfonso Reynoso Rábago. **8. CUCiénega:** propietario Norma Alicia Gómez Torres, suplente Luis Arturo Macías García; propietario Víctor Manuel Moreno Mercado, suplente Jorge Arturo Sánchez Aceves; propietario Francisco Bonilla Navarro, y suplente José Humberto Razo García. **9. CUCosta:** propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, suplente Miguel Álvarez Gómez; propietario Ana Bertha Gómez Delgado, suplente Patricia Eugenia Medina Covarrubias; propietario Claudia Elizabeth Bonilla Castellón, y suplente Rosa María Chávez Dagostino. **10. CUCostaSur:** propietario María Teresa Sandoval Madrigal, suplente Alfonso Miguel Ramos Santana; propietario Jesús Emilio Michel Morfín, suplente Luis Ignacio Íñiguez Dávalos; propietario Araceli Ramírez Meda, y suplente Evangelina Jasso Romero. **11. CULagos:** propietario Luis Alfonso Camacho Castillo, suplente Virginia Francisca Marañón Ruiz; propietario María Lucila Macías Hernández, suplente Rosa María Spinoso Arcocha; propietario Ricardo Armando González Silva, y suplente Víctor Manuel Durán Ramírez. **12. CUNorte:** propietario Raúl Campos Sánchez, suplente Rodolfo Cabral Parra; propietario Silvia Elena Mota Macías, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietario Rosa María Ortega Sánchez, y suplente Martha Yadira Pérez Ávalos. **13. CUSur:** propietario María Luisa Pita López, suplente Adán Sepúlveda Montes; propietario Ózcar Cárdenas Tirado, suplente Leticia Margarita Aguilar Núñez; propietario Vicente Preciado Zacarías, y suplente Claudia Margarita Navarro Herrera. **14. CUTonalá:** propietario Adolfo Márquez Olivares, suplente Ruth Elizabeth Levy Vázquez; propietario Antonio de Jesús Mendoza Mejía, suplente José Conchas Carrillo; propietario Luz Elena Becerra Santiago, y suplente David Barrera Hernández. **15. CUValles:** propietario Emilio Leonardo Ramírez Mora, suplente Eréndira Álvarez Tostado Martínez; propietario Sandra Gutiérrez Olvera, suplente Angélica Navarro Ochoa; propietario Sara Adriana García Cueva, y suplente Ma. del Refugio López Palomar.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario: **1. CUAAD:** propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: María Dolores del Río López; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo; y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio. **2. CUCBA:** propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Juan de Jesús Taylor Preciado; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Antonio Hurtado de la Peña; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Carlos Beas Zárate. **3. CUCEA:** propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandro; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Dr. Adrián de León Arias; y propietario Director de la División de Contaduría: Dr. José Trinidad Ponce Godínez. **4. CUCEI:** propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Ingenierías: Carlos Pelayo Ortíz; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Arturo Chávez Chávez. **5. CUCS:** propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Óscar Aguirre Jáuregui; y propietario Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Alfredo de Jesús Celis de la Rosa. **6. CUCSH:** propietario Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietario Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales: Sofía Limón Torres; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Adrián Joaquín Miranda Camarena. **7. CUAltos:** propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietario Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Hermelinda Jiménez Gómez; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud: Patricia Noemí Vargas Becerra. **8. CUCiénega:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietario Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas: (VACANTE); y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Tadeo Eduardo Hubbe Contreras. **9. CUCosta:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Edmundo Andrade Romo; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Remberto Castro Castañeda. **10. CUCostaSur:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique Jardel Peláez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas: Adán Michel Aréchiga. **11. CULagos:** propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Dr. Rubén Arturo Rodríguez Rojas; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Aristarco Regalado Pinedo, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Desarrollo Económico: Alfredo Sánchez Ortiz. **12. CUNorte:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Uriel Nuño Gutiérrez; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez, y propietario Jefe del Departamento de Fundamentos del Conocimiento: María Elena Martínez Casillas. **13. CUSur:** propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alejandro Macías Macías; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Gonzalo Rocha Chávez, y propietario Jefe del Departamento de Sociedad y Economía: Bertha Ermila Madrigal Torres. **14. CUTonalá:** propietario Director de la División de Ciencias: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Director de la División de Ciencias Sociales y Humanas: María Rodríguez Batista, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales: Marina del Sagrario Mantilla Trolle. **15. CUValles:** propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: María Isabel

Arreola Caro; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías: Mario Martínez García.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Alberto Ríos Arias, suplente Melody Stefanie Díaz García; propietario Maribel Arce Blackaller, suplente Gibrán Partida Cervantes; propietario Ashley Aida López Moreno Flores, y suplente Tannia Edisa Flores Raffta.
- 2. CUCBA:** propietario Karina Elizabeth Jaime Rodríguez, suplente Ricardo Navarro Martín; propietario Arturo David Guillén Romero, suplente Roberto Tito Amézquita Rodríguez; propietario César Jacobo Pereira, y suplente Julio Alejandro Arias Hernández.
- 3. CUCEA:** propietario Alejandro Moreno Jiménez, suplente Marcela Rubí Aguilar Arévalo; propietario Daniel Alejandro Martínez Gómez, suplente Luis Ángel Parada Ojeda; propietario Carlos Alberto Gutiérrez Rodríguez, y suplente Juan Pablo Kleemann Herrera.
- 4. CUCEI:** propietario Cuauhtémoc Tonatiah Vidrio Sahagún, suplente Xareni Aránzazu Martínez Rocha; propietario Eva Adriana Jiménez Díaz, suplente Kevin Alexis Alejandre Madrigal; propietario Jorge Aurelio Moreno Moreno, y suplente Miguel Ángel Prado Reynoso.
- 5. CUCS:** propietario Héctor Mata Torres, suplente Alejandra Guadalupe Herrera Ochoa; propietario Belinda Hannali Gómez Ruiz, suplente Martha Alejandra Pardo Gutiérrez; propietario Miguel Ángel Rodríguez Villalobos, y suplente Alfredo Cruz Chávez.
- 6. CUCSH:** propietario Jorge Omar Ortega Ramírez, suplente Gonzalo Gutiérrez Reyes; propietario Jesús Emmanuel Hernández Aguilar, suplente Daniel Alejandro Cortés; propietario Martha Lilia Sánchez Parra, y suplente Andrea Silva Ambriz.
- 7. CUAltos:** propietario Gema Jahzeel Figueroa Contreras, suplente Martha Padilla Álvarez; propietario Geovani Ramón González Barba, suplente Azucena Isabel Sotelo Rodríguez; propietario Rigoberto Rizo López, y suplente Edgar Ricardo Gascón Villagrana.
- 8. CUCiénega:** propietario Fernando Zúñiga Valadez, suplente Vicente Aviña Benítez; propietario José Oseguera Lucio, suplente Roxana de Jesús Nájera López; propietario Antuan García Arnot, y suplente Edgar Osvaldo Carrillo Carrillo.
- 9. CUCosta:** propietario Karina Alvarado Avilez, suplente Claudia Elide Hernández Saavedra; propietario Claudia Lizette García Torres, suplente Oswaldo Misael López Quintero; propietario José Luis Rojas Aréchiga, y suplente Cinthia Monserrath Saucedo Chávez.
- 10. CUCostaSur:** propietario Jonathan Valadez Palomera, suplente Luis Ramiro Cuéllar Álvarez; propietario Arturo Eliud Saldaña Vázquez, suplente Alma Luisa Rodríguez Ruiz; propietario Andrea E. Wynter Arias, y suplente Miguel de la Torre Cruz.
- 11. CULagos:** propietario José Jordán Fuentes Serrano, suplente José Luis Echenausia Monroy; propietario José de Jesús García Guzmán, suplente Conancio Pérez Gutiérrez; propietario José Luis Vera Aceves, y suplente Luis Felipe Veloz Luna.
- 12. CUNorte:** propietario Jorge Arturo López Campos, suplente Alejandra Bernal Venegas; propietario Emmanuel Cabrera Munguía, suplente Delia Elizabeth Esparza Velázquez; propietario Isaías Cardoso Cisneros, y suplente Cristina Godina Flores.
- 13. CUSur:** propietario Dejanira Zirahuén Romero Lupercio, suplente Mariela Selene Ruiz Torres; propietario Gabriela Aída Castellanos Sánchez, suplente Roberto Ulises Lara Lepe; propietario Luis Octavio Venegas Baltazar, y suplente Andrea Cisneros García.
- 14. CUTonalá:** propietario Eric Ortiz Montalvo, suplente Ricardo Daniel Ayala Flores; propietario Grecia Guadalupe López Becerra, suplente Valeria Monserrat Trejo García; propietario Valente Humberto Aguilar Mercado, y suplente Jorge Eduardo González Ramírez.
- 15. CUValles:** propietario Adalberto Torres Calderón, suplente Andrea Domínguez Martín del Campo; propietario Erika María Amador Ramos, suplente Rubén Gómez Venegas; propietario Juan Carlos Cosío María, y suplente Martín Solórzano Rodríguez.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Adalberto Ortega Solís.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS, a saber: propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Sergio Jesús Gutiérrez Ramírez; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente Samuel Camarillo Carlos; propietario Álvaro Jiménez Gómez, suplente Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto; propietario Consuelo del Socorro Martínez Guzmán, suplente Norma Silvia Figueroa Villaseñor; propietario Roberto López González, suplente María del Rocío Rodríguez Benítez; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente José Francisco Acosta Alvarado; propietario Marco Antonio Hernández Sánchez, suplente Norberto Ramírez Aguirre; propietario María Graciela Espinosa Rivera, suplente Cenovia Cervantes Álvarez; propietario Patricia Elena Retamoza Vega, y suplente Héctor José Luis Becerra Castellanos.

XI. Nueve representantes de los directivos de las escuelas del SEMS, a saber: propietario Carlos Eusebio Márquez Villareal, suplente María Dolores Lomelí Urquieta; propietario Óscar Raúl Santos Asencio, suplente Patricia Noralma González Pelayo; propietario Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente María Arcelia López Miranda; propietario Armando Soltero Macías, suplente José Manuel Delgadillo Pulido; propietario Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, suplente Silvia Esther Álvarez Jiménez; propietario Eduardo Llerenas García, suplente Enrique Aceves Parra; propietario Juana Margarita Hernández Pérez, suplente José Arturo Gómez Flores; propietario José Manuel Jurado Parres, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario Roberto Castelán Rueda, y suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS, a saber: propietario Arantza Saraí García Tejeda, suplente Luis Alberto Ortega Campos; propietario Hugo Montes Camacho, suplente Iris Jazmín Castañeda Calderón; propietario José Manuel Villanueva Ávalos, suplente Miguel Salas Morán; propietario Omar Abel Arce García, suplente Samantha Torres Chávez; propietario Omar Ramírez Alvarado, suplente Francisco Javier González Anguiano; propietario Mariana Sarahí Quevedo Marín, suplente Jorge Óscar Rodríguez Espinoza; propietario Diego Alejandro Gómez Maciel, suplente Katia Lisbeth Morán Mares; propietario Edwin Giovanni Durán Regalado, suplente Ámbar Jacobo Escalante; propietario Gerson Cueva Corona, y suplente Manuel Alejandro Cardona Bautista.

XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el STAUdeG: propietario Martín Vargas Magaña, y suplente Francisco Javier Torres Aguayo.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado el SUTUdeG: propietario Francisco Javier Díaz Aguirre, y suplente Alicia Caldera Quiroz.

XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la FEU: propietario Marco Antonio Núñez Becerra, y suplente Alán Andrés Vázquez Vargas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto continuo, el CGU aprobó el Orden del día de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2013-2014; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario para el período 2013-2014, y 6. Asuntos varios.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, en el punto cuatro el Consejo acordó posponer la aprobación del “Acta de la sesión anterior”, correspondiente a la sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2013, y presentarla en una próxima sesión. Lo anterior, por no estar todavía elaborada en razón de haber concluido recientemente dicha sesión.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CGU. Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta de Rector General, el CGU aprobó la “Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario”, que fungirán en el período 2013-2014. Esta propuesta incluye a los siguientes consejeros por Comisión:

I. Educación: Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), Leticia Leal Moya (Rectora del CUAAltos), Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), y Dejanira Zirahuén Romero Lupercio (alumna del CUSur).

II. Hacienda: Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Martín Vargas Magaña (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), César Octavio Monzón (Rector del CUCEI), Nicolás Alonso Estrella (académico del SEMS), y Adalberto Torres Calderón (alumno del CUValles).

IV. Normatividad: Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUTonalá), Adrián Joaquín Miranda Camarena (directivo del CUCSH), Raúl Campos Sánchez (académico del CUNorte), y Jesús Emmanuel Hernández Aguilar (alumno del CUCSH).

V. Condonaciones y Becas: Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), Bertha Ermila Madrigal Torres (directiva del CUSur), Reynaldo Gómez Jiménez (académico del CUCEI), y Daniel Alejandro Martínez Gómez (alumno del CUCEA).

VI. Responsabilidades y Sanciones: Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), Juana Margarita Hernández Pérez (directiva del SEMS), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y Karina Elizabeth Jaime Rodríguez (alumna del CUCBA).

VII. Electoral: Alfredo Tomás Ortega Ojeda (Rector del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS), Álvaro Jiménez Gómez (académico del SEMS), Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Ashley Aída López Moreno Flores (alumna del CUAAD), y Carlos Alberto Gutiérrez Rodríguez (alumno del CUCEA).

VIII. Ingreso y Promoción del Personal Académico: María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), Armando Zacarías Castillo (Rector del CULagos), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS).

- Por otra parte, el CGU nombró al consejero Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG**, para el período 2013-2014.

ASUNTOS VARIOS. A continuación, en el punto 6 de la orden del día, se enlistaron tres asuntos, mismos que abordó el Consejo de la siguiente manera:

A) Información sobre invitación a un taller dirigido a miembros del CGU. El Presidente informó que la presidencia del Consejo convocará próximamente a los consejeros propietarios y suplentes, para que participen en un taller que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la normatividad universitaria que rige el funcionamiento del máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios, los debates en las sesiones, el funcionamiento de las Comisiones y la forma en cómo se elaboran los dictámenes. Lo anterior, con la finalidad de que los consejeros se pongan al día y mejoren la representación de sus comunidades. Asimismo, informó que en este taller se entregará a los consejeros propietarios una tableta I-Pad para que en la próxima sesión de trabajo ya puedan consultar la información del Consejo en forma electrónica.

B) Solicitud de apoyo para el mantenimiento del Centro Acuático del CUSur. La consejera Dejanira Zirahuén Romero Lupercio (alumna del CUSur) informó que en este Centro Universitario la comunidad universitaria cuenta con el servicio de un Centro Acuático para uso de la comunidad universitaria, y que antes de iniciar el semestre se tomó un acuerdo para que los estudiantes hicieran un pago mensual de \$200 pesos para el mantenimiento de este inmueble deportivo. Comentó que este pago ha afectado la situación económica de algunos alumnos, y que por ello, en breve, ella y otros consejeros del Centro presentarán una solicitud, dirigida a la Comisión de Hacienda, para que se analice la posibilidad de otorgar una ampliación de presupuesto a este Centro para respaldar el mantenimiento de este espacio y a la vez poder disminuir la aportación que los estudiantes tienen que hacer.

...Al respecto, el consejero Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur) señaló que la construcción de este Centro Acuático tuvo un costo de 60 millones de pesos, y que el mantenimiento del mismo implica una inversión aproximada de \$100,000 pesos mensuales en consumo de agua, y \$150,000 pesos bimestrales por pago de energía eléctrica. Dio a conocer que durante este año se organizó una consulta en donde los estudiantes estuvieron de acuerdo en aportar \$200 pesos mensuales para apoyar el mantenimiento de este inmueble. Comentó que aunque dicha propuesta pasó por el Consejo de Centro, actualmente ya se derogó dicha aportación en razón de que existen estudiantes que no tienen los recursos para hacer frente a este compromiso. Añadió que por ello ya no se cobra en este momento dicho pago a ningún miembro de la comunidad, y que aproximadamente 2,250 personas hacen uso de este servicio de manera gratuita (más de 1,800 alumnos, 300 profesores, y 150 trabajadores administrativos).

... Por su parte, El Presidente calificó como una buena noticia el hecho de contar con este espacio deportivo. Sugirió que se analice este asunto al interior del Centro Universitario y, posteriormente, el propio Centro envíe a la Comisión de Hacienda la solicitud de ampliación de recursos, previo al trabajo que está por llevar a cabo dicha Comisión del Consejo General para el análisis del ciclo presupuestal 2014 de esta Casa de Estudios, y en donde se analizarán las diferentes peticiones de ampliación que envían las entidades de la Red Universitaria, para luego definir para qué alcanza el recurso disponible en la Universidad.

C) Renovación de mandos directivos de la FEU. El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado), dio a conocer que del 14 al 30 de octubre de 2013 se está llevando a cabo el proceso electoral para la renovación de la presidencia de la FEU y de su Comité Ejecutivo. Hizo una solicitud a colaborar para que este proceso se lleve a cabo de la mejor manera. Exhortó a los funcionarios para que saquen las manos del proceso. Manifestó su agradecimiento con los mandos directivos que han dado facilidades para llevar a cabo esta elección de forma exitosa en su primera semana, la cual ha tenido una buena participación de los estudiantes. Precisó que a partir del 30 de octubre, la FEU estará en condiciones de determinar, a través de su Comisión Electoral, la validez del proceso electoral y sus resultados.

...Al respecto, el consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla hizo suyo, en su calidad de Rector General, el exhorto hecho por el Presidente de la FEU, precisando que en diversas reuniones se ha insistido al personal directivo para que respete el estado de derecho y garantice el orden en las dependencias a su cargo. Lo anterior, con el fin de que no haya ninguna intervención que sugiera que las administraciones se cargan a favor de alguno de los candidatos. Finalmente, solicitó al Representante General del Alumnado estar en comunicación en cualquier caso en que se crea conveniente hacer una mención particular.

FINAL. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 15 horas con 10 minutos del lunes 21 de octubre de 2013.